

"2015, Año del Generalísimo
José María Morelos y Pavón"

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



COMITÉ DE INFORMACIÓN
OFICIO NUM: CI-071/15
EXPEDIENTE: VI

ASUNTO: Resolución a la solicitud de información.

México, D. F., a 13 de noviembre de 2015.

A QUIEN CORRESPONDA:

ESTE COMITÉ DE INFORMACIÓN, con fundamento en los artículos 6 inciso "A" fracción I de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 3 fracción III, 29 fracciones I, II, y IV 42, 44, 46 y demás aplicaciones de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, y con relación a la solicitud de acceso a la información, registrada con el número de folio 0001300060615, este Comité establece lo siguiente:

CONSIDERANDO

ÚNICO.- en relación a: **(sic)** *"Inventario que incluya: características, antigüedad, funcionalidad y unidad administrativa asignada de todo el equipo de cómputo, servidores y equipo digital especializado en comunicaciones con los que cuenta la dependencia"*

Hace de su conocimiento, que la información solicitada se encuentra clasificada como reservada, en virtud de que esta Secretaría tiene la misión de: establecer y mantener enlaces de comunicaciones confiables, seguros y oportunos de voz, datos y video, así como crear sistemas informáticos para la autorización de procesos operativos y administrativos, proporcionar mantenimiento preventivo y correctivo a las Tecnologías de Información y Comunicaciones (TIC's) y normar su empleo con el fin de brindar elementos de juicio al Mando para el apoyo a la toma de decisiones de las operaciones navales.

Es de resaltar, que la información solicitada se considera reservada, en virtud que implicaría revelar tecnología, especificaciones técnicas y cantidad de equipos necesarios para establecer y mantener enlaces de comunicación, confiables, seguros y oportunos de voz, datos y video en apoyo a las operaciones navales, información que al ser entregada puede ser utilizada para generar o potenciar una amenaza para la Seguridad Nacional.

Por lo que, este Comité de Información:

RESUELVE

ÚNICO.- De conformidad con lo descrito en el Considerando Único, y con fundamento en el artículo 13 fracción I de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental y lo descrito en el numeral Décimo Quinto, Décimo Octavo fracción V incisos a), b) y c), y Vigésimo de los Lineamientos Generales para la Clasificación y Desclasificación de la Información de las Dependencias y Entidades de la

Continúa hoja dos....

"2015, Año del Generalísimo
José María Morelos y Pavón"

UNIDAD DE ENLACE
OFICIO NUM: CI-071/15
EXPEDIENTE: VI

SEMAR
SECRETARÍA DE MARINA



ASUNTO: Hoja dos de la resolución a la solicitud de información.

Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 18 de agosto de 2003, se tiene reservada la información requerida por un periodo de doce años.

Sin más por el momento, agradecemos el interés mostrado por nuestra Institución y quedamos a sus órdenes.

COMITÉ DE INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MARINA

ALMIRANTE
OFICIAL MAYOR DE LA SECRETARÍA DE MARINA
PRESIDENTE
ARMANDO GARCÍA RODRÍGUEZ

ALMIRANTE
INSPECTOR Y CONTRALOR GENERAL DE MARINA
PRIMER VOCAL
JOAQUÍN ZETINA ANGULO

SECRETARÍA DE MARINA
COMITÉ DE INFORMACIÓN

CONTRALMIRANTE
JEFE DE LA UNIDAD DE ENLACE
SEGUNDO VOCAL - SECRETARIO
BENJAMÍN NARCISO MAR BERMAN

DJMA/CEPG/EMQ/rfb